

CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA



11 de diciembre de 2007

VII LEGISLATURA

Núm. 25

SUMARIO

5. INFORMACIÓN

5.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- | | <u>Pág.</u> |
|--|-------------|
| - Acuerdo de la Mesa de las Cortes de 10 de diciembre de 2007 sobre votación en el Pleno de candidato a Defensor del Pueblo de Castilla-La Mancha..... | 410 |

5. INFORMACIÓN

5.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Acuerdo de la Mesa de las Cortes de 10 de diciembre de 2007 sobre votación en el Pleno de candidato a Defensor del Pueblo de Castilla-La Mancha.

La Mesa de las Cortes de Castilla-La Mancha, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2007, de acuerdo a lo dispuesto en el apartado Noveno de la Resolución de la Presidencia de las Cortes por la que se dictan normas sobre procedimiento para la elección de Defensor o Defensora del Pueblo y nombra-

miento de las Adjuntías, ha acordado incluir en el orden del día del Pleno a celebrar el próximo 13 del mes en curso la votación de la candidatura de don José Manuel Martínez Cenzano, propuesta inicialmente por la Comisión de Asuntos Generales en sesión celebrada el 17 de septiembre de 2007, y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla-La Mancha número 8 con fecha de 18 de septiembre de 2007.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes.

Toledo, 11 de diciembre de 2007.- Fdo.: El Presidente de las Cortes, FRANCISCO JOSÉ PARDO PIQUERAS.